

ACTA NUMERO 8 JUNTA DE CENTRO

ASISTENTES

SANCHEZ VERA, PEDRO
NAVALON VILA, CONRADO
GARCIA LONGORIA, M^a PAZ
ANGOSTO SAEZ J. FULGENCIO
GASCON CANOVAS, JUAN JOSE
MARIN MARTINEZ, FULGENCIO
MOLINA CANO JERONIMO
MONTES DEL CASTILLO ANGEL
VICENTE GIMENEZ, M^a TERESA
MARTINEZ MARTINEZ, M^a JOSE
MEDINA TORNERO, MANUEL E
MELLADO CARRILLO, MIGUEL
FERNANDEZ GUILLAMON,
SANTIAGO
GARCIA DIAZ J. MANUEL
SANCHEZ PEREZ RUTH
SORIANO HERNANDEZ, M^a MAR
SANCHEZ PLANES, JOSE MARIA
MADRIGAL DE TORRES, PEDRO.

En la Ciudad de Murcia, siendo las diecisiete treinta horas del día veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y tres, en segunda convocatoria se reúnen en la Sala de Medios Audiovisuales de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (Edificio Luis Vives) los

Excusa su asistencia a la reunión los Sr./as. Ródenas Ruiz, Moreno García y Llinares Beneito.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día, bajo la moderación del Sr. Director del Centro.

Punto 1. Dación de cuentas del resultado del proceso electoral seguido para la elección de Director del Centro.

El Sr. Director en el uso de la palabra da cuenta a todos los presentes de la comunicación del Presidente de la Junta Electoral de 19 de noviembre de 1993, acerca de la conclusión del proceso para la elección de Director, por falta de presentación de candidaturas en tiempo y forma oportunos, iniciado por Acuerdo de la Junta de Centro de 15 de octubre de 1993.

Punto 2. Propuesta de iniciación de un nuevo proceso de elección a Director de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

La Junta aprueba con el asentimiento unánime de todos los presentes la iniciación de un nuevo proceso de elección de Director, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.1. a) y 28 de su Reglamento de Régimen Interno, a la vista de la comunicación del Presidente de la Junta Electoral sobre conclusión del procedimiento iniciado por Acuerdo de la Junta de Centro de 15 de octubre de 1993. Asimismo, la Junta de Centro aprueba por unanimidad la ratificación de la Junta Electoral y Mesa Electoral designadas en su día, para el seguimiento y organización del proceso electoral de elección del Director del Centro.

Sin mas asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas del mismo día, se levanta la sesión. De lo que como Secretario doy fe.